



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134, párrafo primero, fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en Cláusulas Primera, Segunda fracciones I, II y V Tercera, Cuarta primer y último párrafo, Octava fracción I inciso d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal; celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro, con fecha 03 de Noviembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de Diciembre de 2008, y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 02 de Enero de 2009, en relación con el primer y segundo párrafos de la Clausula Cuarta transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, difundido en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de julio del 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto del 2015, celebrado por la autoridad fiscal federal y esta entidad federativa, la cual establece que los asuntos que a la entrada en vigor del presente Convenio se encuentren en trámite, serán resueltos hasta su conclusión en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos referidos en la cláusula segunda transitoria anterior y que han quedado abrogados por virtud del presente Convenio, tal como sucede en la especie y modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020, artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracción IV, 65, 70, 134 fracción III, 135, 175 y 176 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 8, fracción IV, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 22 fracción III, 23 fracciones I, III, V, XV, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXVII, 28 fracciones I, III, VII, XIV, XXI y XXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de Octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de Octubre de 2018, reformado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 10 de enero del 2020, se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el oficio número DI/01997/2021 signado con firma autógrafa de fecha 09 DE AGOSTO DE 2021, clave de auditoría 1611028 a través del cual SE DA A CONOCER AVALÚO DE LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS, dirigido al C. JORGE DANIEL MARTINEZ, toda vez que el contribuyente se han ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de que, conforme a las razones asentadas en las actas circunstanciadas de hechos levantada con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, en fechas 17 y 18, AMBAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2021, levantadas por el C. ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA, en su carácter de verificador, notificador y ejecutor, misma que se anexa y forma parte integral de la presente cédula; por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, reformado y difundido en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre del 2020, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cero minutos del día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, la suscrita Licenciada Dulce Nadia Villa Maldonado en mi carácter de Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, procedo a notificar por estrados la Resolución, con número de Oficio DI/01997/2021, signado con firma autógrafa, de fecha 09 DE AGOSTO DE 2021, a través del cual SE DA A CONOCER AVALÚO DE BIENES MUEBLES EMBARGADOS dirigidos al C. JORGE DANIEL MARTINEZ, y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y además se publica en la página electrónica INTRA GEO (http://intrageo.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por seis días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, y será retirado al sexto día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente a aquél en que fue fijado y publicado, y el séptimo día hábil siguiente se tendrá por notificado el documento.

Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado

Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza
e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos.

Mell

CVE. AUDITORIA: 1611028



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

OFICIO DI/01997/2021
ODIN0821-2016
CVE. AUDITORIA: 1611028
ASUNTO: SE DA A CONOCER AVALÚO DE
BIENES MUEBLES EMBARGADOS.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A 09 DE AGOSTO DE
2021.

C. JORGE DANIEL MARTINEZ
RFC. MAJO580205MEO

DOMICILIO: IGNACIO PÉREZ NTE. 90C, INTERIOR DEPART 1, COLONIA CENTRO,
QUERÉTARO, QRO., Y/O PLAZA DE LA MERCED NÚMERO 116, COLONIA PLAZAS DEL
SOL 2DA. SECCIÓN. QUERÉTARO, QRO.

Esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 8, 16, 42, 43, y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en las Cláusulas Primera, Segunda fracciones I, II y V Tercera, Cuarta primer y último párrafo, Octava fracción I inciso d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal; celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro, con fecha 03 de Noviembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de Diciembre de 2008, y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 02 de Enero de 2009, en relación con el primer y segundo párrafos de la Cláusula Cuarta transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, difundido en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de julio del 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto del 2015, celebrado por la autoridad fiscal federal y esta entidad federativa, la cual establece que los asuntos que a la entrada en vigor del presente Convenio se encuentren en trámite, serán resueltos hasta su conclusión en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos referidos en la cláusula segunda transitoria anterior y que han quedado abrogados por virtud del presente Convenio, tal como sucede en la especie y modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020; artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracción IV, 65, 70, 134 fracción I, 135, 145 primer párrafo, 150 fracción I y II, 151 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 8, fracción IV, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2, 3, fracción III, 4, 5, 6, 10, 11, 22 fracción III, 23 fracciones I, III, V, XVIII y XXXVII y 28 fracción I, III, XIV, XXI, XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 10 de enero del 2020; y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 175 del Código Fiscal de la Federación, le da a conocer el avalúo(s), de(l) (los) bien (es) que le fue(ron) embargado(s) por esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de

CVE. AUDITORIA: 1611028
EXPEDIENTE: LIR2200044/16

Querétaro, en fecha 06 de agosto del 2020, a fin de recuperar el importe del crédito fiscal consistentes en:

CVO.	DESCRIPCION DEL BIEN
1	VEHICULO MARCA MISTUSIBHI, LINEA MIRAGE, MODELO 2018, NÚMERO DE SERIE ML3AA28J4JH002463, NÚMERO DE MOTOR HECHO EN TAILANDIA, COLOR ROJO, PLACA DE CIRCULACIÓN 2008/ UMN667A

Vehículo ubicado en la bodega designada por esta Dirección de Ingresos, sito en calle Madero oriente número 135, colonia Centro, Código Postal 76000, Querétaro, Qro., a fin de recuperar el importe del crédito fiscal que le fuera determinado por la Dirección de Fiscalización bajo el(los) número(s) de expediente LIR2200044/16, con clave de auditoría 1611028, por un importe actualizado de \$ 1,732,449.28 (Un millón setecientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 28/100 M.N) a su cargo, documento del cual se le hará entrega de una copia al momento de la notificación de presente oficio.

Anexo copia del Avalúo.

ATENTAMENTE



LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA
DIRECTORA DE INGRESOS.

DNVM/maj





DICTAMEN DE AVALÚO DE BIENES.

I.- ANTECEDENTES.

Santiago de Querétaro, Gro. 17 de marzo de 2021.

Secretaría de planeación y Finanzas
Dirección de Ingresos
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

OFICIO No. DI / 00605 / 2021
ODIN00321-194
CLAVE AUDITORIA: 1611028
OFICIO: DF/PL/C/00144/2018
EXPEDIENTE: LIR2200044/16

ARTURO ÁLVARO JAVIER AVENDAÑO VEGA, Ingeniero civil de profesión con cédula profesional No. 370220, Cédula de posgrado en Valuación número 4010444, Cédula de posgrado en Maquinaria y Equipo 5357406, registro de Perito Valuador en el Estado 040, con Registro Federal de Contribuyentes AEVA-500206-5D8, con domicilio para oír notificaciones, documentos y valores el ubicado en Avenida Constituyentes No. 1200 Oriente. Despacho 202, Colonia Las Palmas, C.P. 76040, de esta ciudad, comparezco para exponer:

Que en relación a su oficio No. DI / 00605 / 2021, recibido el día 09 de marzo del mismo año en el que se me designa como perito valuador de los bienes embargados al contribuyente: **JORGE DANIEL MARTINEZ**, OFICIO: DF/PL/C/00144/2018 EXPEDIENTE: LIR2200044/16, CLAVE DE AUDITORIA 1611028

Perito Valuador: Ing. Arturo Álvaro Javier Avendaño Vega.

Solicitud de los bienes a valuar: Vehículo usado Marca Mitsubishi, línea Mirage, color rojo, Modelo 2018, número de serie ML3AA28J4JH002463, motor hecho en Tailandia, placas de circulación 2008/UMN667A

Lugar y fecha de verificación física del bien a valuar: Calle Madero oriente número 135, Colonia Centro, C.P. 76000, Querétaro, Querétaro, el día 12 de marzo de 2021.

Alcance del avalúo: Determinar el Valor Comercial del bien.

Fecha del dictamen: 17 de marzo de 2021.

Propietario del bien a valuar: Jorge Daniel Martínez

II.- CARACTERÍSTICAS DE VALUACIÓN Y OBSERVACIÓN.

- 1.- Se presenta el valor comercial del equipo de referencia, a la fecha del avalúo.
- 2.- La base del avalúo fue la inspección física del vehículo a valuar en el lugar de su ubicación.
- 3.- El valor del equipo incluye, implementos, motores y accesorios propios del mismo.
- 4.- Este avalúo se práctico con el precio que rige en el mercado.
- 5.- El valor consignado en el presente avalúo es el valor comercial.
- 6.- Verificación de propiedad:
No fue motivo del presente avalúo el verificar la propiedad legal, ni la existencia de gravámenes o reserva de dominio de los bienes valuados, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por información omitida por el solicitante del avalúo.
- 7.- Desvinculación del valuador en el negocio:
El valuador no tiene interés presente ni contempla un interés futuro en el bien objeto del presente avalúo.
- 8.- Pruebas físicas de ingeniería:
No se relizaron pruebas al momento de la inspección.
- 9.- Fecha de Investigación de precios y cotizaciones.
marzo de 2021

III.- METODOLOGÍA DEL AVALÚO.

1.- Para la determinación del valor del bien valuado se utiliza el método comparativo o de mercado

2.- DEFINICIÓN DE CONCEPTOS VALUATORIOS.

En el presente dictamen se emplearon conceptos identificados por siglas, cuyo significado a continuación se explica.

Método de Mercado:

Este enfoque involucra la recopilación de información pertinente de mercado de los bienes sujetos a ser valuados. La principal Razón del enfoque de Mercado es determinar la demanda de los bienes, las ventas recientes y ofertas de bienes similares existentes en el mercado, para poder llegar a un indicador que permita establecer el valor mas probable de venta para los bienes que se están valuando.

Maquinaria y equipo industrial:

Son los bienes físicos disponibles para fines de producción, junto con otros equipos diseñados o necesarios para fines industriales o manufactureros y los muebles y accesorios necesarios para propósitos de administración y operaciones propias de la empresa.

Obsolescencia Económica:

Es una forma de depreciación o pérdida de valor del bien debido a condiciones extrínsecas adversas.

Obsolescencia Funcional:

Es una forma de pérdida de valor debida a factores inherentes al bien mismo y a cambios en el diseño, materiales o procesos, que traen como consecuencia la inadecuación, exceso de capacidad, falta de utilidad funcional, uso de materiales o excesivos costos de operación.

Valor Comercial o Valor Justo de Mercado:

Es la suma de dinero a cambio de la cual podría esperarse, de manera razonable, que un comprador y un vendedor bien informados estarían dispuestos a efectuar la transacción de compraventa de un bien, bajo condiciones equitativas y sin que ninguno tuviera la compulsión de comprar o de vender y que ambos tienen conocimiento de toda la información pertinente del bien en las condiciones de conservación y uso en el estado que se encuentran.

Valor de equipo reconstruido:

Se entenderá como el valor de cotización o estimación de mercado a precios de la fecha de referencia, de un equipo reconstruido, igual o similar al del bien que se está valuando.

Unidad mínima indivisible:

Se entenderá por Unidad Mínima Indivisible, aquella porción de proceso productivo cuyos componentes no pueden separarse pues al hacerlo se interrumpiría esa fase del proceso.

3.- METODOLOGÍA VALUATORIA :

Se determinará de acuerdo al método comparativo o de mercado

4.- APOYOS TÉCNICOS.

Para la realización del presente dictamen se obtuvieron cotizaciones de mercado secundario de equipos usados, de especificaciones similares, a las que presenta el equipo a valorar.

IV.- NOMENCLATURA UTILIZADA.

V. C. M. Valor Comparativo o de Mercado.

F.E.C. Factor de Estado y Conservación.

F.O. Factor por Obsolescencia Funcional y/o Económica.

F.C. Factor de Comercialización.

V.C. Valor Comercial.

V.- LIMITACIONES Y ALCANCES DEL AVALUO.

1.- El vehículo valuado se comprobó estado de funcionamiento.

VI.- ANALISIS COMPARATIVO

REFERENCIA	DESCRIPCION	INFORMANTE	CONDICIONES	PRECIO
1	Vehículo Mitsubishi, línea Mirage GLS, Modelo 2018, Color Blanco, A gasolina, 5 puertas, transmisión manual, reproductor de MP3, kilometraje 42,000.00 kms. En muy buen estado. Toda pagado y en regla.	Autos Vasselquillo 222 564 9478 internet	negociables	\$139,900.00
2	Vehículo Mitsubishi, línea Mirage GLS, Modelo 2018, Color Plateado, A gasolina, 5 puertas, transmisión automática, kilometraje 35,000.00 kms. Todo pagado y en regla.	Autos seminuevo Villahermosa (55) 4161-8830	negociables	\$125,000.00
3	Vehículo Mitsubishi, línea Mirage GLX, Modelo 2018, Color azul, A gasolina, 5 puertas, transmisión manual, kilometraje 44,000.00 kms. Rines de aluminio.	mercadolibre.com.mx	negociables	\$130,000.00

VII.- CARACTERISTICAS DE VALUACIÓN Y OBSERVACIONES:

1.- El objeto del avalúo es establecer el valor comercial. Se describe el bien a partir de una inspección física, se reporta el valor comercial de cada uno de los bienes inspeccionados a la fecha de referencia utilizando el método comparativo o de mercado con base a las consultas realizadas a distribuidores y publicaciones especializadas de éste tipo de bienes, tomando como base para la realización del avalúo el precio que rige en el mercado afectado por factores de su estado físico, estado de conservación, obsolescencia técnica-funcional y económica.

VIII.- HOMOLOGACIÓN DEL BIEN A VALUAR RESPECTO A LOS COMPARATIVOS.

REF	DESCRIPCION	V.C.M.	F.E.C.	F.O.	F.C.	V.C.
1	Vehículo Mitsubishi, línea Mirage GLS, Modelo 2018, Color Blanco, A gasolina, 5 puertas, transmisión manual, reproductor de MP3, kilometraje 42,000.00 kms. En muy buen estado. Toda pagado y en regla.	\$139,900.00	0.85	1.00	0.80	\$95,132.00
2	Color Plateado, A gasolina, 5 puertas, transmisión automática, kilometraje 35,000.00 kms. Todo pagado y en regla.	\$125,000.00	0.90	1.00	0.85	\$95,625.00
3	Vehículo Mitsubishi, línea Mirage GLX, Modelo 2018, Color azul, A gasolina, 5 puertas, transmisión manual, kilometraje 44,000.00 kms. Rines de aluminio.	\$130,000.00	0.85	1.00	0.85	\$93,925.00

CAN T	DESCRIPCION	V.C.M.	F.E.C.	F.O.	F.C.	V.C.
1	Vehículo usado Marca Mitsubishi, línea Mirage, color rojo, Modelo 2018, número de serie ML3AA28J4JH002463, motor hecho en Tailandia, placas de circulación 2008/UMN667A. En regulares condiciones de uso y conservación.	\$ 94,894.00	1.00	1.00	1.00	\$94,890.00
SUMA						\$94,890.00

IX.- CERTIFICADO DE VALORES.

Al día 17 de marzo de 2021. se certifica que el VALOR COMERCIAL del bien anteriormente descrito es la cantidad de :

\$ 94,890.00

**** (NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) ****

Santiago de Querétaro, Qro., 17 de marzo de 2021.

PERITO VALUADOR:

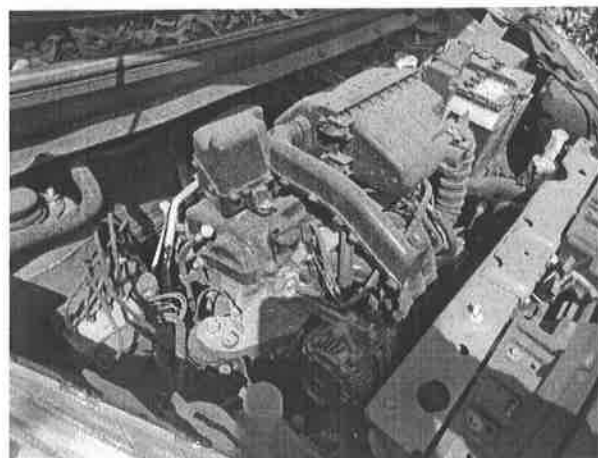


Ing. Esp. Arturo Alvaro Javier Avendaño Vega.
Cédula Profesional N° 370220
Cédula de Posgrado
Especialidad en Maquinaria y Equipo
Número 5357406

ANEXO FOTOGRAFICO



A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.





SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Ingresos. Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal.

Domicilio: Avenida Madero 105 Pte. Planta alta Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

RFC: MAJO580205ME0

Nombre, Denominación o Razón Social: JORGE DANIEL MARTINEZ

Domicilio: PLAZA DE LA MERCED NUMERO 116, COLONIA PLAZAS DEL SOL 2DA SECCION, QUERETARO, QRO

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: DI/01997/2021

Tipo de documento(s): SE DA A CONOCER AVALUO DE BIENES MUEBLES EMBARGADOS

Cve: de Auditoría 1611028

Autoridad emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS. DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.

De fecha(s): 09 DE AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO

Acta Circunstanciada de Hechos

En la ciudad de Querétaro, Qro. siendo las **QUINCE** horas con **VEINTE** minutos del día **DIECIOCHO** del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIUNO** el suscrito **ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA**, con número de empleado 197846, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/01529/2021, con vigencia del dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de Dos Mil Veintiuno, expedido el dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro el cual ostenta su firma autógrafa mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: una vez constituido en la calle correcta, cerciorándome de serlo por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle **PLAZA DE LA MERCED** ubicada en esquina con la calle **LUIS VEGA MONRROY** la cual indica el nombre de la colonia **PLAZAS DEL SOL 2DA SECCION** así como por tener a la vista el número exterior **116 (ciento dieciséis)** se hace constar que el domicilio se ubica entre las calles **LUIS VEGA MONRROY** Y **PLAZA DE LAS TROBAS** lugar donde me constituyo para efecto de realizar una diligencia de **NOTIFICACION DE AVALUO DE BIENES MUEBLES EMBARGADOS** de fecha 09 de agosto de dos mil veintiuno a nombre del deudor(a) **JORGE DANIEL MARTINEZ** expedida por el **DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE QUERETARO**, con cve: de Auditoría 1611028 cuyos datos están citados en el apartado de datos de identificación del contribuyente o deudor del documento a diligenciar en el proemio de la presente **Acta Circunstanciada de Hechos**: lugar donde tengo a la vista un predio urbano destinado al uso habitacional, el cual tiene fachada de color blanco y café, dos pisos, reja color café metálica, puerta color café de madera en donde toque y soy atendido por una persona del sexo masculino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/01529/2021, con vigencia del dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de Dos Mil Veintiuno, expedido el dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, contestando bajo protesta de decir verdad que su nombre es **DEMETRIO VELAZCO GIL** el cual refiere no contar con identificación motivo por el cual plasmé su media filiación por apreciación, tez blanca, complexión delgada, ojos color café, cabello color negro lacio, cincuenta y cinco años de edad aproximadamente sin señas particulares visibles, a la persona que atiende le pregunto **¿nos encontramos en calle PLAZA DE LA MERCED NUMERO 116, COLONIA PLAZAS DEL SOL 2DA SECCION, QUERETARO, QRO?** contesta que si motivo por el cual le requiero la presencia del C. **JORGE DANIEL MARTINEZ**, contesta que no lo conoce y no ocupa este domicilio lo cual manifiesta bajo protesta de decir verdad; indica que ha habitado este domicilio desde hace 20 años y nunca ha conocido a nadie con el nombre de **JORGE DANIEL MARTINEZ** por lo que le solicito acredite la propiedad, contesta que en estos momentos no cuenta con esos documentos, le pregunto **¿sabe de algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a JORGE DANIEL MARTINEZ?** contesta que no, le pregunto **¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a**

Alejandro Gonzalez Piña
Notificador, Ejecutor, Verificador



**SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS**
Dirección de Ingresos

JORGE DANIEL MARTINEZ? contesta que no, refiere estar muy ocupado y ya no puede continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Acto seguido me traslade a el domicilio que esta al lado derecho viendo de frente al domicilio donde se actúa, marcado con el numero exterior 117 (ciento diecisiete), el cual tiene fachada de color blanco, dos pisos, reja color negro metálica, en donde toque y soy atendido por una persona del sexo masculino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación numero DI/01529/2021, con vigencia del dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de Dos Mil Veintiuno, expedido el dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, negándose a proporcionar su nombre o apellido, motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación: tez blanca, complexión robusta, cabello color negro, ojos color café, sexo masculino, treinta años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles, a la persona que atiende le **pregunto ¿conoce a JORGE DANIEL MARTINEZ el cual tiene su domicilio ubicado en calle PLAZA DE LA MERCED NUMERO 116, COLONIA PLAZAS DEL SOL 2DA SECCION, QUERETARO, QRO?** contesta que no lo conoce, le pregunto **¿sabe de algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a JORGE DANIEL MARTINEZ?** contesta que no, le pregunto **¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a JORGE DANIEL MARTINEZ?** contesta que no, me informa que ya no es su deseo continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Acto seguido me traslade a el domicilio que está a lado izquierdo viendo de frente al domicilio donde se actúa, marcado con el numero exterior 113 (ciento trece), el cual tiene fachada de color café, portón metálico color negro, dos pisos, en donde toque y soy atendido por una persona del sexo masculino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/01529/2021, con vigencia del dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de Dos Mil Veintiuno, expedido el dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, negándose a proporcionar nombre o apellido, motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación: tez morena, sexo masculino, ojos color café, cejas pobladas, cabello color negro, treinta y cinco años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles, a la persona que atiende le **pregunto ¿conoce a JORGE DANIEL MARTINEZ el cual tiene su domicilio ubicado en calle PLAZA DE LA MERCED NUMERO 116, COLONIA PLAZAS DEL SOL 2DA SECCION, QUERETARO, QRO?** responde que no lo conoce, le pregunto **¿sabe de algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a JORGE DANIEL MARTINEZ?** responde que no, le pregunto **¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a JORGE DANIEL MARTINEZ?** responde que no, me informa ya no poder continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Por lo que no fue posible localizar a **JORGE DANIEL MARTINEZ**. Conste-----

Se designa como testigos a él (la) Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1489940920, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 27 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del Sol 822-42, colonia Ciudad del Sol, Querétaro, Qro. Y el(al). Sofía Ivonne Hernández Cruz, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1736501473, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 25 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera con domicilio ubicado en C. Santiago Tianguistenco 413, colonia Fraternidad de Santiago, Querétaro, Qro.-----

Alejandro González Piña
Notificador, Ejecutor, Verificador

CROQUIS DE LOCALIZACION



Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las QUINCE horas con TREINTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

TESTIGO

Nombre: Alejandra Hernández Ramírez
Firma: _____
Identificación: 1489940920

TESTIGO

Nombre: Sofía Ivonne Hernández Cruz
Firma: _____
Identificación: IDMEX1736501473


Alejandro González Piña
Notificador, Ejecutor, Verificador





**SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS**
Dirección de Ingresos

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Ingresos. Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal.
Domicilio: Avenida Madero 105 Pte. Planta alta Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

RFC: MAJO580205ME0
Nombre, Denominación o Razón Social: JORGE DANIEL MARTINEZ
Domicilio: IGNACIO PEREZ NTE, 90 C INTERIOR DEPART 1, COLONIA CENTRO QUERETARO, QRO

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: DI/01997/2021
Tipo de documento(s): SE DA A CONOCER AVALUO DE BIENES MUEBLES EMBARGADOS
Cve: de Auditoria 1611028
Autoridad emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS. DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.
De fecha(s): 09 DE AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO

Acta Circunstanciada de Hechos

En la ciudad de Querétaro, Qro. siendo las **CATORCE** horas con **CERO** minutos del día **DIECISIETE** del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIUNO** el suscrito **ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA**, con número de empleado 197846, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/01529/2021, con vigencia del dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de Dos Mil Veintiuno, expedido el dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: una vez constituido en la calle correcta, cerciorándome de serlo por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle **IGNACIO PEREZ NTE**, ubicada en esquina con la calle **UNIVERSIDAD**, la cual indica el nombre de la colonia **CENTRO** así como por tener a la vista el número exterior **90 C (noventa- C)** se hace constar que el domicilio se ubica entre las calles **UNIVERSIDAD Y MARIANO ESCOBEDO LUGAR** donde me constituí para efecto de realizar una diligencia de **NOTIFICACION DE AVALUO DE BIENES MUEBLES EMBARGADOS**, de fecha 09 de agosto de dos mil veintiuno a nombre del deudor(a) **JORGE DANIEL MARTINEZ**, expedida por el **DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE QUERETARO**, con cve: de Auditoria 1611028 cuyos datos están citados en el apartado de datos de identificación del contribuyente o deudor y datos del documento a diligenciar en el proemio de la presente **Acta Circunstanciada de Hechos**: en donde tengo a la vista un predio urbano destinado al uso habitacional, el cual es una privada que cuenta con tres interiores, fachada de color rojo y blanco, dos pisos, reja color negra metálica la cual cuenta con candado de seguridad y se necesita llave para acceder; no cuenta con timbre o interfon que permita comunicarse hacia el interior, en donde toque la reja por un lapso de diez minutos y no logro ser atendido. Acto seguido me traslade a el domicilio que esta al lado derecho viendo de frente al domicilio donde se actúa, marcado con el numero exterior **90 B (noventa-B)**, el cual tiene fachada de color café, un piso, reja color café metálica, en donde toque y soy atendido por una persona del sexo femenino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación numero DI/01529/2021, con vigencia del dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de Dos Mil Veintiuno, expedido el dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, contestando bajo protesta de decir verdad que su nombres es **ALEJANDRA PEDRAZA**, el cual refiere no contar con identificación motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación: tez blanca, complexión delgada, cabello color negro largo lacio, ojos color café, sexo femenino, veinte años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles, a la persona que atiende le pregunto **¿conoce a JORGE DANIEL MARTINEZ el cual tiene su domicilio ubicado en calle IGNACIO PEREZ NTE, 90 C INTERIOR DEPART 1, COLONIA CENTRO QUERETARO, QRO?** contesta que no lo conoce, le preguntó **¿sabe de algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a JORGE DANIEL MARTINEZ?** contesta que no, le pregunto **¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a JORGE**

Alejandro Gonzalez Piña
Notificador, Ejecutor, Verificador



DANIEL MARTINEZ? contesta que no, refiere estar muy ocupada y no puede continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Acto seguido me traslade a el domicilio que está a lado izquierdo viendo de frente al domicilio donde se actúa, marcado con el numero exterior **92 (noventa y dos)** el cual tiene fachada de color café, puerta color café metálica, un piso, en donde toque y soy atendido por una persona del sexo masculino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/01529/2021, con vigencia del dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de Dos Mil Veintiuno, expedido el dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, negándose a proporcionar nombre o apellido, motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación: tez blanca, sexo masculino, ojos color café, cejas pobladas, cabello color negro corto, treinta años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles, a la persona que atiende le pregunto **¿conoce a JORGE DANIEL MARTINEZ el cual tiene su domicilio ubicado en calle IGNACIO PEREZ NTE, 90 C INTERIOR DEPART 1, COLONIA CENTRO QUERETARO, QRO?** responde que no lo conoce, le pregunto **¿sabe de algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a JORGE DANIEL MARTINEZ?** responde que no, le pregunto **¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a JORGE DANIEL MARTINEZ?** responde que no, me informa ya no poder continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Por lo que no fue posible localizar a **JORGE DANIEL MARTINEZ**. Conste-----

Se designa como testigos a él (la) Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1489940920, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 27 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del Sol 822-42, colonia Ciudad del Sol, Querétaro, Qro. Y el(al). Sofía Ivonne Hernández Cruz, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1736501473, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 25 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera con domicilio ubicado en C. Santiago Tianguistenco 413, colonia Fraternidad de Santiago, Querétaro, Qro.-----

CROQUIS DE LOCALIZACION



Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Catorce horas con Veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

TESTIGO

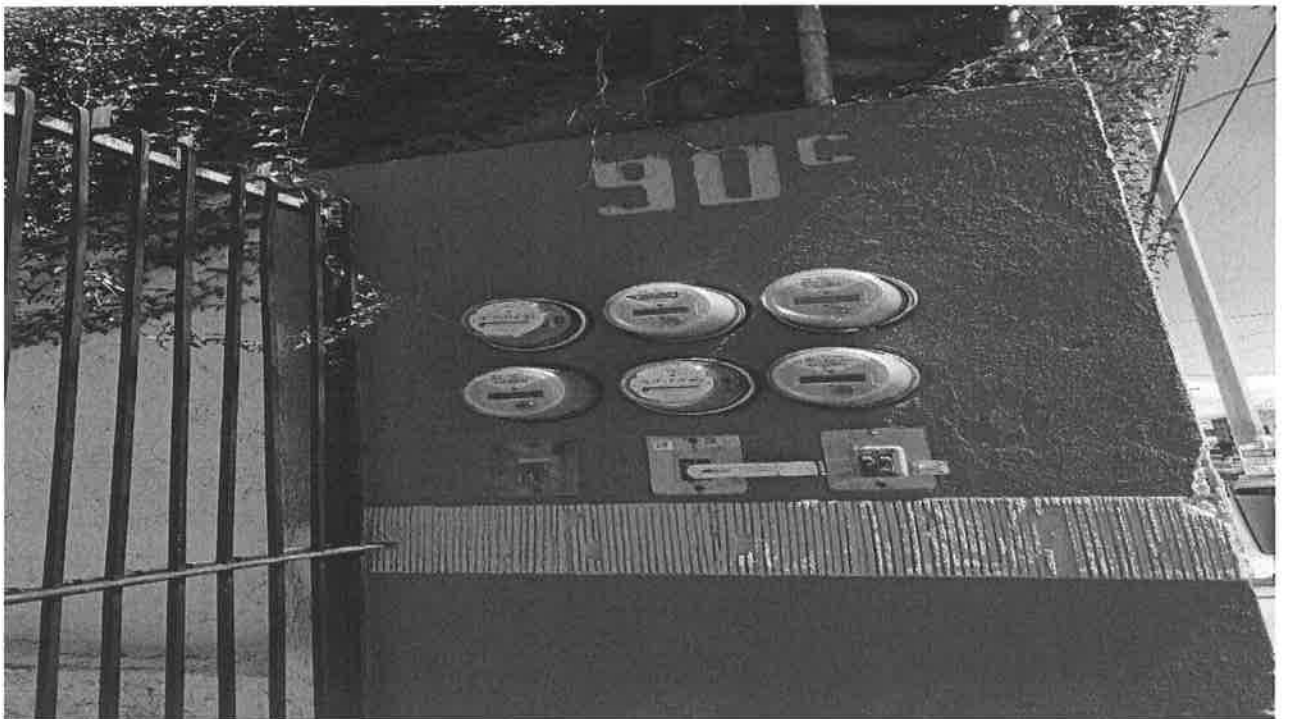
Nombre: Alejandra Hernández Ramírez
Firma: _____
Identificación: 1489940920

TESTIGO

Nombre: Sofía Ivonne Hernández Cruz
Firma: _____
Identificación: IDMEX1736501473

Alejandro González Piña

Notificador, Ejecutor, Verificador





SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Ingresos. Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal.
Domicilio: Avenida Madero 105 Pte. Planta alta Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

RFC: MAJO580205ME0
Nombre, Denominación o Razón Social: JORGE DANIEL MARTINEZ
Domicilio: IGNACIO PEREZ NTE, 90 C INTERIOR DEPART 1, COLONIA CENTRO QUERETARO, QRO

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: DI/01997/2021
Tipo de documento(s): SE DA A CONOCER AVALUO DE BIENES MUEBLES EMBARGADOS
Cve: de Auditoria 1611028
Autoridad emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS. DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL.
De fecha(s): 09 DE AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO

Acta Circunstanciada de Hechos

En la ciudad de Querétaro, Qro. siendo las **QUINCE** horas con **CUARENTA** minutos del día **Dieciocho** del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIUNO** el suscrito **ALEJANDRO GONZALEZ PIÑA**, con número de empleado 197846, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/01529/2021, con vigencia del dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de Dos Mil Veintiuno, expedido el dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: una vez constituido en la calle correcta, cerciorándome de serlo por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle **IGNACIO PEREZ NTE**, ubicada en esquina con la calle **UNIVERSIDAD**, la cual indica el nombre de la colonia **CENTRO**, así como por tener a la vista el número exterior **90 C (NOVENTA- C)** se hace constar que el domicilio se ubica entre las calles **UNIVERSIDAD Y MARIANO ESCOBEDO**, lugar donde me constituyo para efecto de realizar una diligencia de **NOTIFICACION DE AVALUO DE BIENES MUEBLES EMBARGADOS**, de fecha 09 de agosto de dos mil veintiuno a nombre del deudor(a) **JORGE DANIEL MARTINEZ**, expedida por el **DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO**, con cve: de Auditoria 1611028 cuyos datos están citados en el apartado de datos de identificación del contribuyente o deudor y datos del documento a diligenciar en el proemio de la presente **Acta Circunstanciada de Hechos**: en donde tengo a la vista un predio urbano destinado al uso habitacional, el cual es una privada que cuenta con tres interiores, fachada de color rojo y blanco, dos pisos, reja color negra metálica la cual solamente se puede acceder con llave por tener candado de seguridad; no cuenta con timbre o interfon que permita comunicarse hacia el interior, se hace constar que estuve tocando la reja por un lapso de diez minutos y no logro ser atendido. Acto seguido me traslade a el domicilio que esta al lado derecho viendo de frente al domicilio donde se actúa, marcado con el numero exterior **90 B (noventa-B)**, el cual tiene fachada de color café, un piso, reja color café metálica, en donde toque y soy atendido por una persona del sexo masculino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación numero DI/01529/2021, con vigencia del dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de Dos Mil Veintiuno, expedido el dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre, contestando bajo protesta de decir verdad que su nombre es **GABRIELA PEDRAZA LOPEZ** la cual refiere no contar con identificación motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación: tez blanca, complexión robusta, cabello color negro lacio, ojos color café pequeños, sexo femenino, treinta y cinco años de edad aproximadamente, usa lentes, sin señas particulares visibles, a la persona que atiende le pregunto **¿conoce a JORGE DANIEL MARTINEZ el cual tiene su domicilio ubicado en calle IGNACIO PEREZ NTE, 90 C INTERIOR DEPART 1, COLONIA CENTRO QUERETARO, QRO?** contesta que no lo conoce, le pregunto **¿sabe de algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a JORGE DANIEL MARTINEZ?** contesta que no, le pregunto **¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar**

Alejandro González Piña
Notificador, Ejecutor, Verificador



algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a JORGE DANIEL MARTINEZ? contesta que no, refiere estar muy ocupado y ya no poder continuar atendiéndome, siendo todo su dicho. Acto seguido me traslade a el domicilio que está a lado izquierdo viendo de frente al domicilio donde se actúa, marcado con el numero exterior **90 A(noventa-A)**, el cual tiene fachada de color negro, portón color negro metálico, dos pisos, en donde toque y soy atendido por una persona del sexo masculino ante quien me identifique plenamente con la constancia de identificación número DI/01529/2021, con vigencia del dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de Dos Mil Veintiuno, expedido el dieciséis de junio de Dos Mil Veintiuno, por la Lic. Celia Teresita Lazo Mendoza, en su carácter de Directora de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, a la persona que atiende le solicito se identifique y proporcione su nombre negándose a proporcionar nombre o apellido motivo por el cual plasmó su media filiación por apreciación: tez morena clara, sexo masculino, ojos color café, cejas pobladas, cabello color negro, corto, cuarenta años de edad aproximadamente, sin señas particulares visibles; a la persona que atiende le pregunto **¿conoce a JORGE DANIEL MARTINEZ el cual tiene su domicilio ubicado en calle IGNACIO PEREZ NTE, 90 C INTERIOR DEPART 1, COLONIA CENTRO QUERETARO, QRO?** responde que no lo conoce, le pregunto **¿sabe de algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a JORGE DANIEL MARTINEZ?** responde que no, le pregunto **¿sabe de alguna persona que pudiera proporcionar algún teléfono, dirección o correo donde pueda localizar a JORGE DANIEL MARTINEZ?** responde que no, me informa ya no puede seguir atendiéndome, siendo todo su dicho. Por lo que no fue posible localizar a **JORGE DANIEL MARTINEZ**. Conste-----

Se designa como testigos a él (la) Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1489940920, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 27 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del Sol 822-42, colonia Ciudad del Sol, Querétaro, Qro. Y el(al). Sofía Ivonne Hernández Cruz, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1736501473, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 25 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera con domicilio ubicado en C. Santiago Tianguistenco 413, colonia Fraternidad de Santiago, Querétaro, Qro.-----

CROQUIS DE LOCALIZACION



Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las QUINCE horas con CINCUENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

TESTIGO

TESTIGO

Nombre: Alejandra Hernández Ramírez
Firma: _____
Identificación: 1489940920

Nombre: Sofía Ivonne Hernández Cruz
Firma: _____
Identificación: IDMEX1736501473

Alejandro González Piña
Notificador, Ejecutor, Verificador



